

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN NÚMERO 36, EXTRAORDINARIA

17 DE OCTUBRE DE 2018.

ALCALDESA-PRESIDENTA

Excma. Sra. D^a Ana Belén Castejón Hernández (PSOE)

CONCEJALES ASISTENTES

Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada (PSOE)

Ilma. Sra. D^a M^a del Carmen Martín del Amor (PSOE)

Ilmo. Sr. D. David Martínez Noguera (PSOE)

CONCEJAL SECRETARIO

Ilma. Sra. D^a M^a Mercedes García Gómez (PSOE).

En Cartagena, siendo las once horas quince minutos del día **diecisiete de octubre de dos mil dieciocho**, se reúnen en segunda convocatoria, en la Sala de Concejales del Palacio Consistorial, los señores que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, *D^a Ana Belén Castejón Hernández*, y con la asistencia de la Concejala Secretaria de la Junta, *Ilma. Sra. D^a M^a Mercedes García Gómez*, a fin de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Asisten también, invitados por la Presidencia, *D. [REDACTED]*, Director de la Asesoría Jurídica Municipal, *D. [REDACTED]*, Interventor General y *D^a. [REDACTED]*, Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal.

ORDEN DEL DÍA

ÁREA DE GOBIERNO DE ESTRATEGIA ECONÓMICA, SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

Propuestas presentadas por la Concejal Delegada del Área de Estrategia Económica, Sanidad y Bienestar Animal tramitada por el siguiente Servicio:

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

1. Cese del actual Gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
2. Nombramiento del nuevo Gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo

ÁREA DE GOBIERNO DE ESTRATEGIA ECONÓMICA, SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

Propuestas presentadas por la Concejal Delegada del Área de Estrategia Económica, Sanidad y Bienestar Animal tramitada por el siguiente Servicio:

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

1. **CESE DEL ACTUAL GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.**

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de septiembre de 2016 de nombramiento de D. MANUEL MORA QUINTO como gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

Visto escrito presentado con fecha 10 de agosto de 2018 por D. MANUEL MORA QUINTO solicitando su cese como gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo por incompatibilidad para el desarrollo de un cargo de carácter electo en el Ayuntamiento de Cartagena.

Teniendo en cuenta, que el Consejo Rector de dicho Organismo Autónomo, en sesión de 15 de octubre de 2018, aprobó someter a esta Junta de Gobierno Local la propuesta de cese del mismo.

Visto que en el art. 12 de los Estatutos de la Agencia se dispone que “el Gerente del Organismo será nombrado, y en su caso, cesado, libremente, por la Junta de Gobierno Local, a propuesta del Consejo Rector...”, por la presente, a la Junta de Gobierno Local **SE PROPONE:**

Primero.- Proponer al cese de D. MANUEL MORA QUINTO en el cargo de Gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

No obstante la Junta de Gobierno con superior criterio resolverá.= Cartagena, a 16 de octubre de 2018.= LA CONCEJALA DEL ÁREA DE ESTRATEGIA ECONÓMICA, SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL.= Firmado, María del Carmen Martín del Amor, rubricado.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

2. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

Visto escrito presentado con fecha 10 de agosto de 2018 por D. MANUEL MORA QUINTO solicitando su cese como gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo por incompatibilidad para el desarrollo de un cargo de carácter electo en el Ayuntamiento de Cartagena.

Teniendo en cuenta, que el Consejo Rector de dicho Organismo Autónomo, en sesión de 15 de octubre de 2018, aprobó someter a esta Junta de Gobierno Local la propuesta de cese del mismo.

Visto que el cese del hasta ahora gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo supone la necesidad de designar otra persona que desarrolle las correspondientes funciones.

Visto que en el art. 12 de los Estatutos de la Agencia se dispone que “el Gerente del Organismo será nombrado por la Junta de Gobierno Local, a propuesta del Consejo Rector, así como que el nombramiento deberá recaer en titulado superior, funcionario de carrera o laboral de las Administraciones Públicas, o en un profesional del sector privado, también titulado superior con más de cinco años de ejercicio profesional”.

Considerando que en la actualidad presta servicios como personal laboral indefinido no fijo en la ADLE, D. FULGENCIO LUIS CERÓN MORA, Técnico en Desarrollo Local, Licenciado en Ciencias del Trabajo, cuya experiencia y formación han sido suficientemente contrastadas; considerando persona cualificada para poder ejercer las funciones de Gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, por la presente, a la Junta de Gobierno Local **SE PROPONE:**

Primero.- Proceder al nombramiento de D. FULGENCIO LUIS CERÓN MORA como Gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

No obstante la Junta de Gobierno con superior criterio resolverá.=
Cartagena, a 16 de octubre de 2018.= LA CONCEJALA DEL ÁREA DE
ESTRATEGIA ECONÓMICA, SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL.= Firmado,
María del Carmen Martín del Amor, rubricado.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior
propuesta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión a
las once horas veinticinco minutos. Yo, Concejal Secretario, extendiendo este Acta,
que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.